

El Programa de Convivencia Semanal que se desarrolla en el CRIE ofrece la posibilidad de un aprendizaje para la comunidad educativa que potencia entre el alumnado el entendimiento y la tolerancia.

Queremos destacar que el coste de la manutención y alojamiento del alumnado participante será asumido por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Estos son los objetivos y el marco en el que se realiza dicho programa, que se desarrollará a lo largo del curso 2017-18.

CONVOCATORIA CRIE 2017-2018

OBJETIVOS

1. Potenciar y favorecer el desarrollo personal y social de los alumnos, mediante situaciones de aprendizaje y juego en las que se promueva fundamentalmente las competencias Social y Cívica y Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, a través de la participación en el reparto de tareas y responsabilidades, elaboración de normas, y resolución de conflictos, impulsando la incorporación de valores, en particular los que conciernen a la convivencia.
2. Complementar la labor educativa de los centros ofreciendo experiencias y vivencias educativas que aproximen a nuevos conocimientos, introduciendo el aprendizaje del inglés, no sólo en algunos talleres de comunicación, sino también en todo tipo de situaciones cotidianas, utilizando herramientas y lenguajes diversos, contribuyendo, de esta manera, al desarrollo del conjunto de las competencias básicas.
3. Colaborar en el desarrollo de actividades de innovación curricular, que reviertan en una mejora de la práctica educativa en los centros.

REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN

1. Selección de los destinatarios del programa (prioridades).
 - 1º Alumnado de 5º y 6º de Educación Primaria de los CRA y de los CEIP que agrupen al alumnado de estos niveles en la misma aula.
 - 2º Alumnado de 6º curso de Educación Primaria de los CEIP dándose prioridad a:
 - Centros que no hayan participado nunca en el programa.
 - Resto de centros en función de la antigüedad de su última participación.
 - Centros con alumnado procedente de las zonas educativas de atención preferente (municipios de Campoo Los Valles, Castro Urdiales y Liébana).
 - Situación de desventaja socioeconómica.
 - 3º Alumnado de 5º curso de Educación Primaria de los CEIP con los mismos criterios del apartado anterior.
2. Los profesores acompañantes se integrarán en el equipo docente del CRIE. Dichos profesores deberán acompañar a los alumnos en el traslado de los mismos, desde el centro al Centro de Programas Educativos de Viérnoles y desde éste al lugar de origen.
3. Cada semana participarán grupos de un máximo de 40 alumnos pertenecientes a más de un centro educativo. Cada grupo deberá venir acompañado de al menos un profesor.

4. Aquellos centros que resulten seleccionados y que hayan presentado solicitud para más de un grupo de alumnos, participarán en diferentes semanas.
5. La incorporación al CRIE se realizará a las 11.00h de la mañana del lunes y la salida se efectuará a las 14:45h del viernes.
6. La actividad se desarrollará en el periodo comprendido entre la primera semana de octubre y la última semana de mayo.
7. El plazo de presentación de solicitudes finalizará el **día 2 de junio de 2017 a las 14:00**. Las solicitudes, junto con la documentación especificada, se enviará por correo electrónico a: sostenibles@educantabria.es identificando en el asunto "CRIE 2017-18". A continuación, serán valoradas por una comisión establecida al efecto.
8. Todos los centros interesados en participar deberán adjuntar el **anexo I** al correo electrónico con la solicitud de participación en el programa y el **anexo II** en el que figura la carta del Director del centro comprometiéndose a enviarnos la fotocopia del acta del Consejo Escolar y el acta del Claustro de Profesores, en la que se apruebe la participación en dicha actividad, que deberá estar incluida en la Programación General Anual del Centro del curso 2017-18 en el que se realizará la actividad.
9. **Durante el mes de septiembre de 2017**, tendrá lugar una reunión en el CRIE con los centros seleccionados, para concretar la propuesta de trabajo a realizar con los alumnos, aportar información acerca de las normas de funcionamiento y comentar las implicaciones del profesorado que participa en el programa.
10. Durante el viaje y la estancia en el CRIE, los profesores y alumnos participantes estarán asistidos por un seguro de accidentes.
11. El transporte será sufragado por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.
12. El programa de convivencia semanal en el CRIE, se desarrollará en el Centro de Programas Educativos de Viérnoles, Paseo Fernández Vallejo, 13 (39315) Viérnoles. Telf.: 942-805588.